

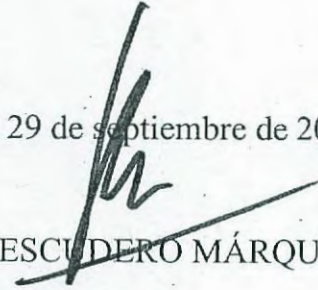
Grupo Parlamentario Popular en el Senado



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en el artículo 184 del Reglamento del Senado, presenta la candidatura de D. Francisco PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, cuyo *curriculum vitae* se acompaña al presente escrito, para la elección por la Cámara de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Palacio del Senado, 29 de septiembre de 2010


Pío GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ
PORTAVOZ

/bv

CURRICULUM VITAE DE FRANCISCO PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL

1. DATOS PERSONALES

- Nombre: Francisco Pérez de los Cobos Orihuel.
- Fecha y lugar de nacimiento: 2 de Enero de 1962, en Murcia.
- Documento Nacional de Identidad: [REDACTED]

2. TITULOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de Valencia en Junio de 1984.
- Grado de licenciatura (tesina) con la calificación de sobresaliente.
- Premio extraordinario final de Licenciatura.
- Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia en Diciembre de 1987, con la calificación de "apto cum laude". Título de la tesis: "La reconversión industrial: un análisis jurídico-laboral".
- Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (ITALIA) en Julio de 1989, con la máxima calificación de "summa cum laude". Becario del Real Colegio de España de los Españoles.
- Profesor Titular de Universidad desde el 17 de septiembre 1989, Boletín Oficial del Estado nº 291 de 5 de Diciembre de 1989.
- Catedrático de Universidad desde el 13 de Mayo de 1994, Boletín Oficial del Estado núm. 130, de 1 de Junio de 1994.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE

- Profesor ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Valencia (1-10-1984 a 31-12-1986).
- Profesor Colaborador de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Valencia (1-1-1987 a 30-09-1988).
- Profesor Titular interino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Valencia (1-10-1988 a 10-12-1989).

- Profesor Titular de Universidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Valencia (11-12-1989).
- Profesor Titular de Universidad de la Universidad de la Islas Baleares, Resolución de 23 de Diciembre de 1992, Boletín Oficial del Estado nº 20, de 23 de Enero de 1993.
- Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de las Islas Baleares, Resolución de 13 de Mayo de 1994, Boletín Oficial del Estado núm. 130, de 1 de Junio de 1994.
- Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Barcelona, Resolución de 25 de Noviembre de 1996, Boletín Oficial del Estado núm. 311, de 26 de Diciembre de 1996.
- Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid, Resolución de 5 de Enero de 2007, Boletín Oficial del Estado núm. 26, de 30 de enero de 2007.
- *Visiting Professor* encargado de la asignatura “Diritto comunitario del Lavoro” en la Universidad degli Studi de Milán (statale), cursos 2004/5, 2005/6 y 2006/7.
- Profesor Visitante de la Anahuac (Estado de México), curso 2009.
- Director de numerosos trabajo de investigación, entre ellos cuatro Tesis Doctorales, todas calificadas *cum laude*.
- Evaluación favorable del número máximo de tramos en razón de su antigüedad (3) por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- Evaluación favorable del número máximo de tramos en razón de su antigüedad (4) de méritos docentes, por la Comisión de Evaluación.
- Evaluación favorable del Complemento por Méritos investigadores de la Comunidad Autónoma de Madrid (2006-2010).
- Investigador Principal del Proyecto “Experiencias de negociación colectiva articulada”, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (2002).
- Investigador Principal del Proyecto “Interacción entre negociación colectiva y formación continua”, Acción financiada en el marco de los III Acuerdos nacionales de Formación Continua por la Fundación Tripartita para la formación en el empleo y El Fondo Social Europeo (2004).

- Investigador Principal del Proyecto “Proyecto Europeo sobre la mejora de la calidad de las relaciones de trabajo en las ETT en los países de la Europa del Sur”, Comisión Europea a solicitud del Departament de Treball, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya (2002-2003).
- Investigador Principal del Proyecto “Las cláusulas de contratación en la negociación colectiva, la utilización de las Empresas de Trabajo Temporal y la subrogación contractual”, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (2008-2009).
- Investigador Principal del Proyecto “Descentralización Productiva. Estudio comparado entre España y Chile”, Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (2008-2009).
- Investigador Principal del Proyecto “La Descentralización Productiva en Italia y España”, Acción Integrada del Ministerio de Educación y Ciencia (2008-2009)
- Investigador Principal del Proyecto “El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo: los Códigos de Buenas Practicas”, Universidad Complutense-Comunidad Autónoma de Madrid, (2009).
- Miembro del Grupo de Investigación sobre “La mobilité des salariés dans les groupes de dimension communautaire. Analyse Comparé”, integrado por S. Deakin, A. R. Tinti, M. Korner-Damman y M. A. Moreau (1994).
- Miembro del Grupo de Investigación “Protección Socio-laboral a las personas en situación de dependencia y sus familias”, dirigido por R. Roqueta Buj, IMSERSO (2005-2006).
- Miembro del Grupo de Investigación “El empleo de las mujeres. El Derecho del Trabajo y la lucha contra la discriminación de género”, dirigido por A. Montoya Melgar, Universidad Complutense de Madrid-Comunidad Autónoma de Madrid (2007).
- Miembro del Grupo de Investigación “La tutela de la seguridad y salud en el trabajo en los supuestos de interacción empresarial”, dirigido por A. Montoya Melgar, Ministerio de Educación y Ciencia (2007-2010).
- Miembro del Grupo de Investigación “El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Encuentros y desencuentros con la Seguridad

Social”, dirigido por R. Roqueta Buj, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007-2008).

- Evaluador de diversos proyectos de investigación, designado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.
- Presidente y Vocal de numerosos Tribunales de Doctorado y Comisiones de concursos a cátedras y plazas de profesor titular.

4. CARGOS UNIVERSITARIOS

- Secretario del departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Valencia (desde la creación del Departamento hasta 31-12-1992).
- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares (Resolución de 14 de noviembre de 1995).
- Vicedecano de Extensión Cultural y de Tercer Ciclo y Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona (2000-2002).
- Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid (Resolución de 30 de mayo de 2007).

5. OTROS CARGOS

- Consejero experto del Consejo Económico y Social (RD 1860/1996, de 26 de Julio, BOE 27 de Julio y RD 916/2001, de 27 de Julio, BOE 28 de Julio).
- Presidente de la Comisión del Consejo Económico y Social encargada de elaborar la *Memoria sobre la situación económica y laboral de la nación (1998-2002)*.
- Arbitro del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (desde 1998) y del Tribunal Laboral de Catalunya, designado a propuesta de los agentes económicos y sociales.
- Miembro de la Comisión para la Conmemoración del Centenario del Nacimiento de la Seguridad Social en España por designación

del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Orden de 24 de Septiembre de 1999, BOE de 28 de Septiembre de 1999).

- Elaboración de múltiples Informes y Dictámenes para diversas instituciones públicas y privadas.

6. PERTENENCIA A CONSEJOS CIENTÍFICOS

- Miembro del Consejo de Redacción de la *Editorial jurídica LA LEY*.
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho del Trabajo*.
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*.
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Actualidad Laboral*.
- Miembro del Comité Científico de la *Revista Arxius de Ciencies Socials*.
- Miembro del Consejo Editorial de la *Rivista Brasileira de Estudos de Direito*.
- Miembro del *Centro Studi Internazionali e Comparati Marco Biagi. Observatorio de la Política Social Comunitaria*.
- He sido miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Revista del Centro de Estudios Financiero*.

7. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

- "El despido nulo", realizada por D. Carlos Riera Vayreda y defendida en la Universidad de las Islas Baleares el 15 de Junio de 1998. Calificación: apto "cum laude".
- "El régimen jurídico del teletrabajo", realizada por D. Javier Thibault Aranda y defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona el 10 de Enero de 2000. Calificación: sobresaliente "cum laude".
- "La jornada de trabajo: la relación ley/convenio colectivo", realizada por D. Eric Monreal Bringsvaerd, defendida en la Universidad de las Islas Baleares el 18 de Diciembre del 2005, Calificación: sobresaliente "cum laude".

- “El acoso moral en el trabajo”, realizada por D. Angel Jurado Segovia, defendida en la Universidad de las Islas Baleares el 19 de octubre del 2007. Calificación sobresaliente “cum laude”.

8. PUBLICACIONES

8.1 LIBROS Y MONOGRAFÍAS

8.1.1. De autoría exclusiva:

- *Nuevas tecnologías y relación individual de trabajo*, Ed. Tirant lo blanch, Valencia 1990.
- *El derecho social comunitario en el el Tratado de la Unión Europea*, Ed. Civitas, Madrid 1994.
- *La aplicación de la Directiva 93/104 CEE al Personal Estatutario de la Seguridad Social*, Ed Tirant lo blanch, Valencia 2002.
- *Millora de la qualitat de les relacions laborals en l'àmbit de les empreses de treball temporal*, Generalitat de Catalunya, Barcelona 2003.
- *No hay Derecho*, Ed LA LEY y Ediciones El Cobre, Barcelona 2008.

8.1.2. En colaboración, dirigidos o coordinados:

- *Informe acerca de la posibilidad de establecer un sistema valenciano de solución extrajudicial de conflictos*, Consell Valencià de Relacions Laborals, Valencia 1990, (en colaboración con T. Sala Franco).
- *Curso de Derecho del Trabajo* (dr. J.M. Ramírez), Ed Tirant lo blanch, Valencia 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010). Hay versión vascuence de la edición de esta obra del 2004 (Juan M. Ramirez Martínez, Lan-zuzenbidearen ikasgaiak, Desustuko Unibertsitatea Bilbao 2004).
- *El teletrabajo en España. Perspectiva jurídico laboral*, (en colaboración con J. Thibault Aranda), MTAS, Madrid 2001.

- *Experiencias de negociación colectiva articulada* (dirección y coautoría en colaboración con J. Thibault Aranda, M. Tarabini- Castellani, C. Riera Vayreda y Eva López Terrada), Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2003.
- *Libertad de empresa y relaciones laborales* (dirección y coautoría), Instituto de Estudios Económicos, Madrid 2005.
- *La reforma laboral. Comentarios al Real Decreto-Ley 5/2006* (dirección y coautoría en colaboración con A. Ferrer Sais y F. Moreno Piñero), LA LEY, Madrid 2006.
- *El régimen jurídico de la negociación colectiva en España. Estudios en homenaje al profesor Sala Franco* (coordinación con Jose M^a Goerlich y autores varios), Ed. Tirant lo blanch, Valencia 2006.
- *Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Comentada y con jurisprudencia*, (dirección y coautoría con autores varios), Ed LA LEY, Madrid 2008.
- *Contratación temporal, empresas de trabajo temporal y subcontratación en la negociación colectiva*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid 2010.
- *Comentarios a la Ley Orgánica de Libertad Sindical*, (dirección y coautoría con autores varios), Ed LA LEY, Madrid *en prensa*.

8.1.3. Participación en volúmenes colectivos:

- "Los pactos sociales y los acuerdos y convenios marco", en Sala Franco, T.; Pérez de los Cobos Orihuel, F. y Goerlich Peset, J.M. *Manifestaciones de la autonomía colectiva en el Ordenamiento español*, ACARL, Madrid 1989.
- "Los pactos de reestructuración productiva", *ibi*.
- "La instrumentación de la reconversión industrial: problemas de constitucionalidad", en *Diez años de régimen constitucional*, Tecnos, Madrid 1989.
- "La "Ley sobre derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación": contenido, significación y trascendencia", I. Albiol Montesinos, L. Camps Ruiz, I. García Ninet, J.

- García Ortega, J. Iborra Limorte, J. López Gandía, F. Pérez de los Cobos, J. Ramírez Martínez y T. Sala Franco, en Revista de Trabajo nº 100, 1991.
- "Los piquetes informativos" en AA.VV., *Ley de huelga*, UGT, Madrid 1993.
 - "La definición de los servicios esenciales en el proyecto de ley de huelga", en AA.VV., *Libro homenaje a J. García Abellán*, Universidad de Murcia, Murcia 1994.
 - "La protección por muerte y supervivencia", en *Enciclopedia de Seguridad Social*, (dir. I. García Ninet), Ed. CISS, Valencia 1995, actualización 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004).
 - "La protección familiar", en *Enciclopedia de Seguridad Social*, (dir. I. García Ninet), Ed. CISS, Valencia 1995, actualización 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004).
 - "Mecanismos legales de descuelgue salarial", en Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, *La aplicación de la reforma del Estatuto de los trabajadores en la negociación colectiva*, Madrid 1996, págs. 41 -73. También en *Actualidad Laboral*, 1997, nº 10.
 - "Sobre la subsanabilidad y sus límites (Sentencia 55/1997, de 17 de Marzo)", en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Madrid 1998.
 - "Salarios y creación de empleo", en J. A. Sagardoy y J.M. Sánchez Molinero, *La reforma estructural del mercado de trabajo*, Madrid 1999.
 - "El concepto de "propia actividad empresarial", en AA.VV., *Descentralización productiva y protección del trabajo en contratas*, Ed. Tirant lo blanch, Valencia 2000.
 - "La experiencia comparada: luces y sombras del modelo chileno", en M. Carpio García (dr.), *El Sistema de pensiones, una reforma sin fin*, PriceWaterhouse, Madrid 2001.
 - "El principio de la Seguridad Social: La Ley de accidentes de trabajo de 1900", en AA.VV., *La Seguridad Social. Una parte de la Historia de España*, INSS, Madrid 2001.

- “Uso antisindical de la autonomía individual en masa (comentario a la STCo. 225/2001, de 26 de Noviembre)”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Madrid 2001.
- “Teletrabajo y Seguridad Social” (en colaboración con J. Thibault Aranda), en AA.VV., *La Seguridad Social y las nuevas formas de organización del trabajo. Las carreras de seguro atípicas*, MTAS, Madrid 2003.
- “La Seguridad Social ante la ampliación de la Unión Europea”, en AA.VV., *El sistema de pensiones en España. Conformación, consolidación y adaptabilidad a los cambios*, MTAS, Madrid 2003.
- “Les relacions de treball en empreses de treball temporal a Catalunya: un pacte per a la seva millora”, en AA.VV., *Aproximació al Futur de les Relacions Laborals en el sXXI*, Foment del Treball Nacional, Barcelona 2004.
- “La subordinación jurídica frente a la innovación tecnológica”, en AA.VV. *La subordinación o dependencia en el contrato de trabajo*, Santiago de Chile 2005, Ed. LexisNexis. También publicado con el título “Subordinación jurídica y subordinación tecnológica”, en *Relaciones Laborales*, nº 10, Mayo 2005.
- “Vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical: concurrencia de indicios que generan una razonable apariencia de vulneración del derecho a la libertad sindical (comentario a la STCo. 216/2005, de 12 de Septiembre)”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Madrid 2005.
- “La movilidad geográfica en el Estatuto de los trabajadores”, en AA.VV., *Estudios sobre el Estatuto de los Trabajadores en su veinticinco aniversario*, Ed. Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, Barcelona 2006.
- “La distribución de competencias Estado-Comunidades Autónomas en materia de dependencia”, en R. Roqueta Buj (coord), *La protección de la dependencia*, Ed. Tirant lo blanc, Valencia 2007.

- “Sobre el presupuesto habilitante del Real Decreto Ley (comentario a la STCo. 68/2007, de 29 de Marzo”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, T. XXV, 2007, Madrid 2008.
- “Artículo 58” y “Artículo 59”, en M. Ramos Quintana (dra.), *Comentarios al Reglamento de Extranjería*, Ed. LEX NOVA, Valladolid 2007.
- “La Seguridad Social y la OIT”, en AA.VV., *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras*, Ed Comares, Granada 2008.
- “La negociación colectiva europea”, en F. Valdés Dal-Re (dtor.), *Manual jurídico de negociación colectiva*, Ed. LA LEY, Madrid 2008.
- “La experiencia profesional del liberado sindical”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, T. XXVI, 2008, Madrid 2009.
- “El papel de los interlocutores sociales: La nueva negociación colectiva”, en AA. VV., *El papel de los interlocutores sociales y la flexiseguridad*, Lisboa 2009.
- “Alcune riflessioni sulla doctrina laborista e le politiche del lavoro in Spagna”, en Patrizia Tullini (coord), *Il lavoro: valore, significato, identità, regole*, Bologna 2009.
- “La visión legal del empresario laboral” (en colaboración con J. Thibault Aranda), en AA.VV., *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo*, Ed. Tirant lo blanc, Valencia 2010.

8. 2. TRABAJOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS Y EXTRAJERAS

- "El régimen jurídico de los piquetes de huelga", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 1985, nº 22.

- "El régimen jurídico de los piquetes de huelga en las legislaciones francesa, italiana y británica", Revista de Derecho Público, 1986, nº 104-105.
- "A propósito de la STCo. 111 de 11 de Octubre de 1985, un balance", en Revista de Derecho Privado, Octubre de 1986.
- "Sobre la jubilación forzosa de los funcionarios", Relaciones Laborales, 1987, nº 7.
- "Sobre el derecho a la propia imagen", en Poder Judicial, 1988, nº 10.
- "La homogeneización de los estatutos laborales en los supuestos de fusión por absorción de empresas", en Poder Judicial, 1988, nº 9. (en colaboración con T. Sala Franco).
- "La composición del Comité intercentros", en Poder Judicial, 1988, nº 9, (en colaboración con T. Sala Franco).
- "El incumplimiento empresarial de las cláusulas convencionales de empleo", en Poder Judicial, 1988, nº 12, (en colaboración con T. Sala Franco).
- "Neocorporativismo y pluralismo socioprofesional: bases para una lectura política del derecho laboral en crisis", Actualidad Laboral, 1989, nº 28.
- "La política de reconversión industrial española como política neocorporativa", Revista Española de Derecho del Trabajo, 1990, nº 42.
- "La flexibilidad y la doctrina: la extraña pareja", Relaciones laborales, 1991, nº 1.
- "La Directiva marco sobre medidas de seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo y la adaptación del Ordenamiento español", Relaciones Laborales, 1991, nº 8 y 9.
- "La incorporación a los Fondos de Promoción de Empleo: historia de una medida laboral de reconversión", en Temas Laborales, 1991-92, nº 22.
- "La modificación unilateral del contrato de trabajo en Francia", en Documentación Laboral, 1991, nº 35.
- "La movilidad de los trabajadores en los grupos de sociedades europeos: el caso español", en Documentación Laboral, 1991, nº 33.
- "Autonomía de la voluntad y determinación del objeto del contrato de trabajo", en Actualidad Laboral, 1992, nº 21.

- "El empresario como deudor de seguridad en la directiva 89/391 y en el anteproyecto de ley de prevención de riesgos laborales", en Tribuna Social, 1992, nº 22.
- "El límite del año en los desplazamientos laborales", en Actualidad Laboral, 1990, nº 32.
- "Sobre el carácter dispositivo del Convenio 132 de la OIT (a propósito de la STCT de 3 -IV -87)", Actualidad Laboral, 1990, nº 35.
- "La primera cuestión prejudicial española", en Revista de Derecho procesal, 1991, nº 1,.
- "Sobre la movilidad de los trabajadores en los grupos de sociedades (a propósito de la STS. de 26 -XI -90)", en Tribuna Social, 1991, nº 11, págs. 23 y ss.
- "El despido por causas económicas en Francia. Estudio especial del despido colectivo", en Actualidad Laboral, 1993, nº 11.
- "El trabajo subordinado como tipo contractual", en Documentación Laboral, 1993, nº 39.
- "El protocolo Segundo del tratado de la Unión Europea", en Tribuna Social, 1994, nº 42.
- "El papel de los interlocutores sociales europeos después de Maastricht", en Tribuna Social, 1994, nº 46 y 47.
- "Algunas reflexiones metodológicas sobre la investigación del iuslaboralista", en Revista Española de Derecho del Trabajo, 1994, nº 68.
- "Denuncia modificativa empresarial y principio de condición más beneficiosa" en Actualidad Laboral 1996, nº 21.
- " Los pactos modificatorios de condiciones de trabajo", en Relaciones Laborales, 1996, nº 21.
- "La Ley de Prevención de los Riesgos Laborales como transposición de la Directiva marco sobre seguridad y salud de los trabajadores en el lugar de trabajo", en Tribuna Social, 1997, nº 73, monográfico sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (coord. F. Pérez de los Cobos).
- "Las llamadas "causas económicas, técnicas, organizativas o productivas" (en colaboración con R. Roqueta Buj), Documentación Laboral, 1997, nº 51.

- "El contrato de fomento de la contratación indefinida", Actualidad Laboral, 1997, nº 31.
- "La modificación sustancial de las condiciones de trabajo: problemas jurisprudenciales" (en colaboración con C. Riera Vayreda), Actualidad Laboral, 1997, nº 46.
- "Pensión de viudedad y divorcio (Comentario a la STS, Social, 21 de marzo de 1995)", en Actualidad Laboral, 1997, nº 11.
- "El "desvelo" de los grupos de empresa", Aranzadi Social, 1998, nº 5.
- "La incidencia del trabajo a tiempo parcial en las empresas de trabajo temporal", Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999, nº 18.
- "La "filialización" de la empresa", Actualidad Laboral, 1999, nº 29.
- "El personal laboral de la administración en el anteproyecto de Estatuto de la Función Pública", Tribuna Social, 1999, nº 104-105.
- "Sobre la "globalización" y el futuro del derecho del trabajo", en Documentación Laboral, 1999, nº 60.
- "Movilidad geográfica del trabajador", Revista Española de Derecho del Trabajo, 2000, nº 100.
- "Implicaciones laborales de las "stock options", Actualidad Laboral, nº 4, 2001.
- Sobre la naturaleza de las opciones de compra de acciones (comentario a la STJ Madrid 169/2001, de 22 de Febrero)"(en colaboración con J. Thibault Aranda), en Aranzadi Social, 2001, nº 4.
- "L'indagine sulla qualità del lavoro temporaneo in Catalogna", en Atti del Convegno "Il Miglioramento della Qualità nelle Relazioni di Lavoro Interinale",
http://regione.emiliaromagna.it/formazione/AERL/lavorointerinale/quaderointerinale/q_3_2.pdf.
- "Las políticas de inmigración", Tribuna Social, 2002, nº 133.
- *Informe sobre el establecimiento de criterios para la medición de la representatividad sindical y empresarial en Nicaragua*, Ed. CES, Madrid 2002.

- “La seguridad y salud en el trabajo en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales. A propósito del posible desarrollo reglamentario del art. 24 LPRL”, *Actualidad Laboral*, 2003, nº 30.
- “La regulación de la jornada de trabajo en veinticinco años de vigencia del Estatuto de los Trabajadores”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2005, n. 58.
- “Aspectos sociales de la Constitución europea”, en *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n. 127, Septiembre 2005, págs. 199-213 y su versión italiana en la *Argomenti di Diritto del Lavoro*, n. 2, 2005.
- “La subordinación jurídica frente a la innovación tecnológica”, *Relaciones Laborales*, 2005, nº 10.
- “La “subordinazione tecnologica” nella giurisprudenza spanola”, *Lavoro e Diritto*, 2005, nº 3.
- “El acoso moral en el trabajo: perfiles jurisprudenciales”, en *Tribuna Social*, 2005, nº 178.
- “Problemas laborales de la deslocalización de empresas”, *Actualidad Laboral*, 2006, nº 3.
- “El mobbing sul lavoro in Spagna”, en *Quaderni di Diritto del Lavoro e Relazioni Industriali*, n. 29.
- “Aporías de la negociación colectiva europea”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 68, 2007.
- “El sindicato ante las transformaciones económicas y sociales”, en *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 134, 2007.
- “Sulla dottrina ed i suoi vizi”, en *Argomenti di Diritto del Lavoro*, nº 4-5, 2007, págs. 849-856. (Hay traducción española en *Teoria & Derecho*, nº2, 2007.
- “La reforma del Estatuto de los Trabajadores en el RDL 5/2006”, *Revista Jurídica de les Illes Balears*, 2007, nº 5.
- “La jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo: el principio del fin de un desencuentro”, *LA LEY*, 3- III- 2008.
- “El uso laboral del ordenador y la buena fé” (en colaboración con X. Thibault Aranda), *Relaciones laborales*, 2008, nº 6.

- “El uso sindical de los medios informáticos en la empresa”, Relaciones Laborales, 2009, nº 5-6.
- “El Real Decreto Ley 2/2009 de medidas urgentes en materia de empleo: un análisis de urgencia”, LA LEY, 2009, nº 7144, 27 de marzo, (en colaboración con Aguilera Izquierdo, R.; García Piñero, N.; Thibault Aranda, J.).
- “El reconocimiento de los derechos sociales fundamentales en la Unión Europea”, Foro, 2009, nº extraordinario.
- “La reforma de la intermediación laboral en España”, Actualidad Laboral, 2010, nº 5.
- “La reforma laboral: parturient montes”, La Ley, 8 de Julio 2010.
- “El conflicto laboral en la actualidad: Los nuevos conflictos”, IUS ET PRAXIS, Revista de la Universidad de Talca (Chile), n1, 2010.
- “La reforma de la negociación colectiva” (en colaboración con J. Thibault Aranda), Relaciones Laborales, 2010, nº 14.
- “La reforma laboral: un nuevo marco legal para las empresas de trabajo temporal”, Actualidad Laboral, 2010, nº16.

8.3. RECOPIACIONES DE TEXTOS LEGALES

- *Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Monograma Ediciones, Palma de Mallorca (Edición 1996).
- *Código Laboral*, Ed. LA LEY, Madrid (Ediciones 2006, 2007, 2008).
- *Código de Seguridad Social*, Ed. LA LEY, Madrid (Ediciones 2006, 2007, 2008).
- *Código Laboral y de Seguridad Social*, Ed. LA LEY, Madrid (Ediciones 2009 y 2010).

8.4. PRÓLOGOS

- A. Comas Barceló, *Lecciones de Seguridad Social*, Ilustre Colegio oficial de Graduados Sociales de Baleares, Palma de Mallorca 1995.
- *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Ed. TOTEM, Palma de Mallorca 1996.

- C. Riera Vayreda, *El despido nulo*, Ed. Tirant lo blanch, Valencia 1999.
- J. Thibault Aranda, *El teletrabajo. Análisis jurídico-laboral*, Consejo Económico y Social, Madrid 2001 y 2002.
- E. Monreal Bringsvaerd, *La jornada de trabajo: la ley y el convenio colectivo*, Consejo Económico y Social, Madrid 2005.
- AA.VV., *El régimen jurídico de la negociación colectiva en España. Estudios en homenaje al profesor Sala Franco* (en colaboración con J.M^a Goerlich), Valencia 2006.
- A. Jurado Segovia, *El acoso moral en el trabajo: análisis jurídico-laboral*, La Ley, Madrid 2008.

8.5. RECENSIONES

- J. Matía Prim, T. Sala Franco, F. Valdés Dal-Re, J. Vida Soria, *Huelga, cierre patronal y conflictos colectivos*, Ed Civitas, Madrid 1982, en Revista de Derecho Público, 1983, nº 91.
- T. Sala Franco, *El trabajo de los deportistas profesionales*, Mezquita, Madrid 1983, en Revista de Derecho Público, 1984, nº 91.
- T. Sala Franco, *El régimen jurídico del pluriempleo en el ordenamiento español*, IELSS., Madrid 1985, en Revista de Derecho Público, 1985, nº100-101.
- C. Miñambres Puig, *El centro de trabajo*, SPMTSS, Madrid 1985, en Revista de Derecho Público, 1986, nº 1986.
- O. Bachof, *Jueces y Constitución*, Ed. Civitas, Madrid 1985, en Revista de Derecho Público, 1986, nº 1986.
- OCDE, *Los servicios públicos de empleo*, MTSS, Madrid 1986, en Revista de Derecho Público, 1987, nº 107.
- L. Hirschhorn, *La superación de la mecanización*, MTSS, Madrid 1987, en Revista de Derecho Público, 1988, nº 111.
- I. Albiol Montesinos, *El despido disciplinario y otras sanciones en la empresa*, Ed. Deusto, Bilbao 1990, en Relaciones Laborales, 1991, nº5.
- C. Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Ed. Tecnos, Madrid 1990, en Revista de Derecho Privado, Junio 1991, pág. 584.

- AA.VV, *Estudios sobre la huelga*, ACARL, Madrid 1992, en Relaciones Laborales, 1993, nº1, págs. 102-104.

- A. Montoya Melgar, *El trabajo en la literatura y el arte*, Ed. Civitas, Madrid 1995, en Revista de Trabajo y Seguridad Social, 1996, nº 21, pág. 185.

9. CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS

REDONDAS.

- "La responsabilidad empresarial en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: su tratamiento jurídico en la Normativa comunitaria", en *Seminario sobre la responsabilidad empresarial en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*, Valencia 28 de Abril de 1992.

- "La mobilité des salariés dans les groupes de dimension communautaire", en *Convergence des modeles sociaux europeens?*, Paris 8 de Octubre de 1992.

- "Despidos colectivos: libertad de empresa y acción administrativa", en *Seminario internacional sobre libertad de empresa y relaciones laborales*, La Toja 15 de Abril de 1993.

- "Sindicatos y organizaciones empresariales. La representatividad sindical", en Universidad de Santiago de Compostela, 6 de Junio de 1993.

- "Comités de Empresa y delegados de personal: Problemática", en Universidad de Santiago de Compostela, 6 de Junio de 1993.

- "La política social en los Acuerdos de Maastricht", en *Foro de Verano Luis Vives*, Valencia 14 de Julio de 1993.

- "Los despidos colectivos de trabajadores: horizonte comunitario y perspectiva española", en *VII Seminario de estudios Socioempresariales Europeos*, Jaca 9 de Septiembre de 1993.

- "Aspectos básicos de la reforma del mercado de trabajo", en Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid 15 de diciembre de 1993.

- "La política social de la Unión Europea", en *Curs sobre l'Unió Europea*, organizado por la UIB y el Centro de Documentación Europea, Palma de Mallorca 17 de Marzo de 1994.

- "Clasificación profesional. Movilidad geográfica y funcional y modificación sustancial de condiciones de trabajo en *Jornadas sobre la reforma de la legislación laboral*, dirigidas por Francisco Pérez de los Cobos, Palma de Mallorca 14 de Octubre de 1994.
- "La Política Social en el Tratado de Maastricht", *Lección inaugural del Curso de la Escuela de Graduados Sociales de Palma de Mallorca*, 28 de Noviembre de 1994.
- "Movilidad y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo", Club Diario de Mallorca, 13 de Junio de 1994.
- "Nueva regulación de las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y de los procedimientos en materia de movilidad geográfica o funcional", en *Jornadas sobre la reforma laboral*, Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres, 2 de Diciembre de 1994.
- "El Derecho Social Comunitario Originario: el Tratado de Maastricht", en *II Curso Superior de Gestión de Derecho Comunitario Europeo: Derecho laboral y Derecho de la empresa*, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, 10 de Febrero de 1995.
- "La causalidad en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo", en *Alteraciones en el contenido de la prestación y en las condiciones de trabajo. Privilegios salariales*, Curso del Consejo General del Poder Judicial, Madrid 21 de Octubre de 1995.
- "El Derecho Comunitario en materia de salud e higiene en el trabajo", en *Jornadas sobre la Nueva Ley de Salud Laboral*, Editorial LEX NOVA, Barcelona 10 de Noviembre de 1995.
- "Las Directivas Comunitarias sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo, su proyección sobre el Ordenamiento Jurídico Español" en *La puesta en marcha de la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Consejo Económico y Social, Madrid 23 de Noviembre de 1995.
- "La tutela de la intimidad del trabajador frente a la informática", en *Jornada sobre informática i relació de treball*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Palma de Mallorca 29 de noviembre de 1995.
- "Novedades que supone en el panorama legislativo español la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", en *XI Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales*, CEOE, Madrid 30 de enero de 1996.

- "Denuncia modificativa empresarial y principio de condición más beneficiosa", Jornada Técnica LA LEY - ACTUALIDAD, Madrid 2 de Febrero de 1996.
- "La Política Social de la Comunidad", en *La Unión Europea y la Comunidad Valenciana: Economía, Derecho y Sociedad*, Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, Valencia 6 de Febrero de 96.
- "Nuevas obligaciones empresariales en materia de seguridad y salud laborales", en *Jornada sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Conselleria d' Economia i Hisenda, Palma de Mallorca 29 de Febrero de 96.
- "El contenido de los convenios colectivos. En especial, las cláusulas de descuelgue salarial", en *Seminario sobre problemas actuales de la organización del trabajo y de la negociación colectiva*, 26 de Abril de 1996, Santiago de Compostela.
- "Los pactos modificatorios de condiciones de trabajo", en *IX Jornadas de estudio sobre negociación colectiva*, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 6 de junio de 1996.
- "El derecho comunitario europeo de prevención de riesgos laborales y sus efectos en el derecho interno de España", en *X Seminario de Estudios socioempresariales europeos*, Jaca 2 de Noviembre de 1996.
- "La integración social europea", en el seminario *Mundialización de la economía y empleo*, Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia) 12 de Noviembre de 1996.
- "Los acuerdos y cláusulas de descuelgue en la negociación colectiva: Puntos críticos", en *La reforma laboral a debate*, Colegio de Graduados Sociales de Madrid, Madrid 20 de Febrero de 1997.
- "Futuro de la protección de la seguridad e higiene en el trabajo", en *Jornada sobre la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención Aprobado por Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero*, C. E. S. (Comunidad Valenciana), Castellón 22 de Abril de 1997.
- "Movilidad interna", en *I Jornada de Derecho Laboral, "La Reforma del Mercado de trabajo: Balance y perspectivas"*, Colegio de Abogados de Las Palmas, 5 de Junio de 1997.

- "Aspectos jurídicos relativos a las invenciones laborales", en *Jornada sobre invenciones laborales*, LES, Madrid 18 de Junio de 1997.
- "Efectos de la reciente reforma laboral sobre los sistemas extrajudiciales de conflictos laborales", *Jornadas sobre la reforma laboral y solución extrajudicial de conflictos*, Sitges 26 de Junio de 1997.
- "El nuevo contrato por tiempo indefinido", en *Economía, trabajo y sociedad. El futuro del empleo*, seminario dirigido por Francisco Pérez de los Cobos, UIMO, Santander 9 de Julio de 1997.
- "Repensar el Estado de bienestar", en *Derechos y obligaciones de la Seguridad Social: distintas perspectivas*, seminario codirigido Francisco Pérez de los Cobos, UIMP, Santander 14 de Julio de 1997.
- "El nuevo marco de la extinción del contrato de trabajo. Despidos colectivos, objetivos y disciplinario", mesa redonda, en *II Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y estudios sociolaborales*, Santiago de Compostela 23 Julio 1997.
- "Perspectiva de la prevención de riesgos laborales en el Derecho Comunitario Europeo", en *Las nuevas normas de seguridad y salud en el trabajo*, Santander 19 Agosto 1997.
- "El contrato para el fomento de la contratación indefinida", en *La reforma del marco normativo del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida*, Escuela Universitaria de estudios empresariales y Relaciones Laborales, Melilla 6 de Noviembre de 1997.
- "Repensar el Estado de Bienestar", en *Jornadas de Derecho de la Seguridad Social*, Las Palmas 21 Noviembre 1997.
- "La Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado", Mesa redonda en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 13 de Febrero de 1997.
- "Universidad, mundo profesional y globalización", Universidad de Lleida, 25 de Noviembre de 1998.
- "La contratación laboral en la función pública", en *Jornades tècniques sobre "El Estatuto Básico de la Función Pública*, dirigidas por Francisco Pérez de los Cobos Orihuel y Joaquim Ferret Jacas, U.A.B., Facultad de Derecho, Bellaterra 15 Mayo 1998.

- "La contratación laboral en la función pública", en *Jornades tècniques sobre l' Avantprojecte de llei reguladora de l'Estatut bàsic de la funció pública*, Palma de Mallorca 12 Junio 1998.
- "La contractació laboral a l'Administració local", en *Nou Estatut Bàsic de la Funció Pública*, Tarragona 19 Junio 1998.
- "Salarios y creación de empleo", en *Fundación para el Análisis de los Estudios Sociales*, Madrid 2 de Julio 1998.
- "La modificación sustancial de condiciones de trabajo", *Universidad de Vigo*, 21 de Julio de 1998.
- "Salarios y creación de empleo", en *Empleo y Protección social*, UIMP, Santander 23 de Julio de 1998.
- "El grupo laboral de empresas", en *Seminari multidisciplinari de Relacions Laboral*, Universitat Pompeu Fabra, 20 de Octubre de 1998.
- "Los acuerdos entre Sindicatos y Empresarios en España: el papel del CES", *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca*, 10 de Noviembre de 1998.
- "El contrato de relevo", en *Jornada Contrato de trabajo a Tiempo Parcial*, APD, Barcelona 29 de Enero de 1999.
- "Contratas y subcontratas de obras y servicios: responsabilidades laborales", en *Temas clave del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Barcelona 24 de Febrero de 1999.
- "Contratas y subcontratas de obras y servicios: responsabilidades laborales", en *Colegio de Graduados Sociales de Palma de Mallorca*, 8 de Abril de 1999.
- "Incidencia del trabajo a tiempo parcial en relación a las empresas de trabajo temporal", en *El trabajo a tiempo parcial. Las empresas de trabajo temporal*, Madrid 11 de Marzo de 1999.
- "Tendencias de la política social europea: hacia la Europa Social", en *El marco laboral español ante la Unión Europea*, Universidad de Salamanca, 26 de Abril de 1999.
- "Filialización. Grupos de Empresa", Ponencia temática II, *X Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Zaragoza 28 de Mayo de 1999.

- "Externalización. Las responsabilidades administrativas", Inspección de Trabajo de Barcelona, 6 de Julio de 1999.
- "Globalización económica y nuevos problemas del trabajo", en *IV Congreso de Estudiantes de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social*, Oviedo 20 de Julio de 1999.
- "El principio de la Seguridad social: La Ley de Accidente de Trabajos de 1990", en *Seminario conmemorativo del Primer centenario de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, LA LEY*, Madrid 1 de Febrero 2000.
- "Modificación del contrato", *Curso sobre veinte años de vigencia del Estatuto de los Trabajadores*, Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, 27 de Marzo de 2000.
- "Escisión, fusión y agrupación de empresas: efectos laborales y de Seguridad Social", en *Jornada sobre descentralización productiva (outsourcing) y relaciones laborales. Puntos críticos*, LA LEY, Madrid 30 de Marzo de 2000.
- "Problemas aplicativos del artículo 40 del Estatuto de los trabajadores", en *Jornada sobre modificaciones de las condiciones de trabajo*, Madrid 12 de Abril de 2000.
- "Modificación sustancial de condiciones de trabajo y movilidad geográfica: problemas aplicativos", *Jornadas técnicas sobre nuevas normas laborales y de seguridad Social*, Palma de Mallorca 4 de Mayo de 2000.
- "El contrato a tiempo parcial. Evolución y desarrollo en España", en *Jornada sobre modalidades y aspectos prácticos de la contratación laboral en España*, APD, Madrid 17 de Mayo de 2000.
- "El contrato a tiempo parcial. Evolución y desarrollo en España", en *Jornada sobre modalidades y aspectos prácticos de la contratación laboral en España*, APD, Barcelona 31 de Mayo de 2000.
- "La contratación en la negociación colectiva", en *Jornadas sobre relacions laborals i ocupació*, Barcelona 15 de Junio de 2000.
- "Implicaciones laborales de las Stock options", en *Jornada sobre Stock Options*, Barcelona 20 de Septiembre del 2000.
- "Implicaciones laborales de las Stock options", en *Jornada sobre Stock Options*, Madrid 19 de Septiembre del 2000.

- “La previsión social complementaria en la nueva economía y el Estado de bienestar”, *Jornadas sobre La previsión social complementaria en el siglo XXI*, El nuevo lunes, Madrid 9 de Mayo del 2000 y Barcelona 19 de Mayo 2000.
- “Nuevas categorías, nuevas funciones. El Teletrabajo”, en *Jornadas sobre El impacto de las nuevas tecnologías en la radio y la televisión*, RTVE, Madrid 24 Mayo 2000.
- “Impacto de la globalización sobre las políticas sociales y laborales”, *Seminario de UGT sobre El Sindicato ante los nuevos retos del siglo XXI*, 4 de Julio 2000.
- “Mesa redonda sobre Protección Social”, en el *Encuentro sobre Unidad de mercado y cohesión social*, UCM, El Escorial 7 Julio 2000.
- “Nueva economía: Políticas activas y políticas pasivas de empleo para los mayores. El Consenso europeo”, *Jornada sobre Nueva economía y nuevos yacimientos de empleo*, Madrid 12 de Diciembre 2000.
- “Demanda y oferta de empleo: expectativas y frenos a la movilidad de la población asalariada”, Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera 25 de septiembre 2000.
- “El nuevo marco normativo del trabajo de extranjeros”, en *Jornadas sobre trabajo de extranjeros y desplazamientos de trabajadores en la Unión Europea*, Oviedo 22 de Noviembre 2000.
- “Los consejos económicos y sociales, estatal y autonómicos”, Facultad de Derecho, Universidad de La Coruña, 18 de Diciembre 2000.
- “Uso y abuso de los medios tecnológicos de la empresa por parte de los trabajadores y por los representantes de los trabajadores. Control de la prestación laboral mediante usos informáticos”, Instituto de Empresa, Madrid 12 de Marzo 2001.
- Comparecencia ante la Comisión de Política Social del Parlament de Catalunya sobre los “Servicios de Colocación” el 11 de Junio del 2001.
- “El control informático del empresario”, en *Jornada sobre aspectos Humanos de las Intranets Corporativas*, Watson Wyatt, 21 de Junio 2001.
- “La globalización económica y el Derecho del Trabajo del s. XXI”, en Universidad Francisco Marroquin, Guatemala 23 de Agosto 2001.

- “Globalización y Derecho del Trabajo en el s. XXI”, en Universidad Rafael Landívar, Guatemala 24 de Agosto 2001.
- “El futuro de la Unión Europea y el papel de los Consejos económicos y sociales”, en Comité Económico y Social Europeo, Bruselas 13 de Septiembre 2001.
- “La Reforma de la Negociación Colectiva en España: Balance y perspectivas”, en *Jornadas sobre cuestiones de actualidad en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Facultad de Derecho de Granada, 16 de Octubre 2001.
- “La regulación legal de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo y sus límites en relación con la negociación colectiva”, en *Seminario de recursos Humanos*, FEIQUE, Madrid 30 de Octubre 2001.
- “La reforma de la negociación colectiva: estado de la cuestión”, Midat Mutua, Barcelona 22 de Noviembre 2001.
- “Los mecanismos extrajudiciales de solución de conflictos”, UNESA, Madrid 11 de Diciembre 2001.
- “Balance y perspectivas de la negociación colectiva en España”, en *Seminario sobre La situación socioeconómica y laboral de España en el contexto de la Unión Europea*, UIMP, Santander 19 de Julio 2001.
- “Situación y perspectivas de los proyectos sobre solución de conflictos a escala U.E”, en *Jornadas de la Fundación Sima 2002*, Madrid 28 Junio 2002.
- “Mercado de trabajo y relaciones laborales. Balance y perspectivas”, en *Encuentro sobre La situación socioeconómica y laboral de España en el contexto europeo*, UIMP, Santander 18 de Julio 2002.
- “La globalización y el Derecho del Trabajo”, Universidad Tomas Moro, Managua 13 de Febrero 2002.
- “Teletrabajo y Seguridad Social”, en *Seminario sobre la Seguridad Social y las nuevas formas de Organización del Trabajo*, Toledo 25 de Abril 2002.
- “Construcción europea y Seguridad Social”, en “La Seguridad Social: los retos del S. XXI”, UIMP, Seminario dirigido por Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Santander 15 Julio 2002.

- “Control empresarial del trabajo versus privacidad del trabajador”, *Congreso Laboralia*, Madrid 20 Noviembre 2002.
- “L’indagine sulla qualità del lavoro temporaneo in Catalogna”, en *Convengo conclusivo del progetto europeo sul miglioramento delle relazioni di lavoro temporaneo nell’Europa del Sud*, Bolonia 2 de Diciembre 2002.
- “Desempleo y despido en la Ley 45/2002”, en *Foro Aranzadi*, Barcelona 21 de Enero 2003.
- “Las relaciones de trabajo en las empresas de trabajo temporal en Cataluña”, en Palau de la Generalitat, 17 de Febrero 2003.
- “El control de la prestación laboral con el uso de medios informáticos”, en Instituto de empresa, Madrid 3 de Marzo 2003.
- “Subcontratación y prevención de riesgos laborales”, CEOE, Madrid 29 de Abril 2003.
- “Los grupos de empresa en la Jurisprudencia”, Centro de Estudios Garrigues, Madrid 29 de Abril 2003.
- “Desempleo y despido en la Ley 45/2002”, Escuela de Relaciones Laborales, Palma de Mallorca 5 de Mayo 2003.
- “La dignidad en el trabajo y el mobbing”, *III Jornades de debat sobre les Relacions Laborals i Recursos Humans a Catalunya*, Ilustre Colegio Oficial de Titulados mercantiles y empresariales, Barcelona 1 de Julio 2003.
- “La Seguridad Social ante la ampliación de la Unión Europea”, en *Seguridad social entre el progreso y la adaptación*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander 18 de Julio del 2003.
- “Diálogo social y marco legal de intervención de la negociación colectiva en materia de formación continua”, en *Interacción entre negociación colectiva y Formación continua*, Madrid 22 de Julio 2003.
- “La Seguridad y Salud en el trabajo en los supuestos de concurrencia empresarial”, en *Jornadas para la Prevención de Riesgos Laborales*, Logroño 30 de Octubre 2003.
- “Les relacions de treball en empreses de treball temporal a Catalunya: un pacte per a la seva millora”, en *Jornadas sobre Aproximació al Futur de les Relacions Laborals en el s XXI*, Foment del Treball Nacional, Barcelona 16 de Diciembre del 2003.

- “Mercado de trabajo y relaciones laborales”, mesa redonda en *Encuentro sobre La situación socioeconómica y laboral de España y las políticas de protección social*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander 17 de Julio de 2003.
- “El 25 Aniversario de la Tesorería General de la Seguridad Social”, Madrid 13 de Octubre de 2003, Palacio de Congresos y exposiciones.
- “Principios constitucionales y ordenamiento laboral”, *XXV Aniversario de la Constitución, Consejo Económico y Social*, 18 –XI- 2003.
- “El CES com a àmbit de participacio en l’elaboració de les normes”, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 11 de junio 2004.
- “Mercado de trabajo, políticas de empleo y relaciones laborales”, en *Seminario sobre La situación socioeconómica y laboral de España en la Europa de los veinticinco*, UIMP, 15 de Julio del 2004.
- “Contenido social de las Leyes de Presupuestos y acompañamiento para el año 2004”, en *Foro Aranzadi*, Barcelona 27 de enero 2004.
- “La Seguridad Social ante la ampliación de la Unión Europea”, en *Jornadas organizadas por el INSS y la Universidad de Asturias*, Oviedo 11 de febrero 2004.
- “La política de inmigración”, en *Inmigración y mercado de trabajo en España*, CES, Madrid 5 de Julio 2004.
- “Empresa y nuevas tecnologías”, en el curso *La empresa en el Derecho del Trabajo*, Universidad de Cantabria, Torrelavega 6 de Julio 2004.
- “La globalización económica y el Derecho del Trabajo”, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, San Salvador (El Salvador) 28 de Julio 2004.
- “El teletrabajo como modalidad de trabajo con las nuevas tecnologías”, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Jerez de la Frontera 14 de Octubre 2004,.
- “La subordinación jurídica frente a la innovación tecnológica”, Dirección de Trabajo, *Seminario Conmemorativo de los 80 años de Protección Social*, Santiago de Chile 20 de Octubre de 2004.
- “Aspectos laborales de la deslocalización de empresas”, en *Foro Aranzadi*, Barcelona 21 de Diciembre de 2004.

- “Costituzione europea e Diritto del Lavoro”, en Sala Napoleónica dell’Università degli Studi di Milano, 21 de Marzo del 2005.
- “Le fonti del Diritto comunitario del Lavoro”, Avvocati Giuslavoristi Italiani, Tribunale del Lavoro, Milán 15 de Abril del 2005
- “El acoso moral en el trabajo”, Colegio de Abogados de Barcelona, 12 de Mayo del 2005.
- “La Constitució Europea: aspectes socials”, Colegio de Graduados sociales de las Islas Baleares, Palma de Mallorca 18 de Febrero 2005.
- “Mesa redonda sobre las condiciones de trabajo”, *Jornadas conmemorativas de 25 Años del Estatuto de los Trabajadores*, Facultad de Derecho- Colegio de Graduados Sociales, Valencia 6 de Abril 2005.
- “La Estrategia de Lisboa: crecimiento y empleo”, Universidad Europea de Madrid, Madrid 9 de Mayo 2005.
- “Mercado de trabajo y relaciones laborales”, en *La situación socioeconómica y laboral de España. El cumplimiento de la Estrategia de Lisboa*, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander 7 de Julio 2005.
- “El papel de los sindicatos, los representantes de los trabajadores, las autoridades públicas y otros agentes involucrados en la transmisiones, fusiones u otras transformaciones en la estructura o el tamaño de las empresas”, en *VIII Congreso Europeo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Bolonia (ITALIA) 23 de Septiembre 2005.
- “El futuro del Derecho del trabajo. El Estatuto de los Trabajadores y su adaptación a los cambios”, en *Encuentro 25 años del Estatuto de los Trabajadores*, 14 de Julio del 2005.
- “Los problemas laborales de las deslocalizaciones productivas en España. Especial referencia a la realidad catalana”, *Jornada sobre Los problemas laborales de las deslocalizaciones productivas*, Departament de Treball i Industria de la Generalitat de Catalunya, 17 de Noviembre 2005.
- “El acoso moral en el trabajo”, Escuela de Graduados Sociales de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca 18 de Noviembre 2005.

- “Igualdad de sexos y conciliación de la vida laboral y familiar en el Derecho comunitario”, *III Congreso Complutense de Derecho del Trabajo*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 4 Abril 2006.
- “La nueva reforma de la Ley laboral”, Federación de Empresarios del Metal, Burgos 20 de Junio 2006.
- “La reforma laboral del 2006”, *Jornada Bufete Roca Juyent*, Barcelona 4 Julio 2006.
- “La evolución del conflicto laboral. Los nuevos conflictos”, CEOE, Fundación SIMA, Madrid 5 Octubre 2006.
- “El doble canal de representación”, en Fundación Sagardoy, Aravaca 26 de Octubre 2006.
- “Perfil del nuevo convenio colectivo del sector prevención”, en *Jornada informativa del sector de la prevención de riesgos laborales*, Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, 21 Marzo 2006.
- “La reforma laboral: consecuencias para el sector del trabajo temporal”, Asociación Estatal de Treabajo Temporal, CEOE, 7 de Junio 2006.
- “La iniciativa legal ante situaciones de dependencia: puntos críticos”, Colegio de Graduados Sociales de las Islas Baleares, Palma de Mallorca 29 de Junio 2006.
- “La atención a las personas dependientes como derecho de los ciudadanos y como asistencia sociosanitaria”, *XIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario*, 20 Octubre 2006.
- “Il ruolo della dotrina nel dibattito sul lavoro”, en Facoltà di Giurisprudenza dell’Università de Bologna, 21 Junio 2007.
- “Il mobbing sul lavoro in Spagna: regime giuridico”, Facoltà di Giurisprudenza dell’Università de Parma, 9 de octubre 2007.
- “El arbitraje en el SIMA”, Hotel Princesa, Fundación SIMA, 18 -X- 2007.
- “La mujer en el Derecho social comunitario”, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid 30 -XI-2007.
- “La Ley 38/2007, de modificación del Estatuto de los Trabajadores”, Colegio de Graduados Sociales de Madrid, Ateneo 16 - I- 2008.

- “Nuevos contenidos de la negociación colectiva”, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid 13- III- 2008.
- “ A crisi da contratacao colectiva. O futuro das relacoes laborais e o novo papel dos agentes sociais”, *Conferencia Ibérica de Derecho del Trabajo*, Lisboa 3 –IV- 2008.
- “El uso sindical de los medios informáticos de la empresa”, Seminario Internacional de Derecho del Trabajo, UCM, Madrid 9-V- 2008.
- “Los comités de empresa europeos”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander 20 Junio 2008.
- “La subrogación laboral de empresas: puntos críticos”, CEOE, 26 de Junio 2008.
- “Criterios jurisprudenciales en materia de reestructuración laboral”, en Jornada organizada por Landwell en Barcelona, 2 –VII- 2008.
- “Descentralización productiva y libertad de empresa: un análisis desde el Derecho del Trabajo”, Universidad de Talca, Campus de Santiago, Santiago de Chile 2 –IX- 2008.
- “Delimitación subjetiva de los trabajadores autónomos económicamente dependientes: posibles problemas de aplicación de los parámetros legales”, Seminario *El Estatuto del Trabajo Autónomo*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid 8 de Octubre 2008.
- “El conflicto laboral en la actualidad: los nuevos conflictos”, *X Jornadas de la Fundación SIMA*, Madrid 25 de Septiembre del 2008.
- “Margen de flexibilidad para adaptar los puestos de trabajo en una empresa en crisis”, en Confederación de Empresarios de Navarra, Pamplona 7 Abril 2009.
- “El deber general de seguridad”, Real Academia de Jurisprudencia Legislación, Madrid 21 de Abril del 2009.
- “La reforma de la regulación de las empresas de trabajo temporal”, AETT, Madrid 29 de Abril 2009.
- “La reforma de la intermediación en España”, Fundación para el Análisis de los Estudios Sociales, Madrid 22 de Mayo 2009.
- “Comparecencia para informar en relación con el proyecto de Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la

- protección de las personas desempleadas”, Congreso de los Diputados, 1 de junio 2009, Diario de Sesiones, Trabajo e inmigración, Año 2009, nº 293
- “Empleos estables y con futuro”, Palacio de Congresos de Cataluña, *Mesa redonda con el título Empleos estables y con futuro*, Barcelona 13- XI- 2009.
 - “La reforma de la regulación de las ETTs y la Reforma Laboral. Claves para prever y afrontar los decisivos cambios que se avecinan en el Sector”, Barcelona 4 de Marzo 2010.
 - “La reforma de la regulación de las ETTs y la Reforma Laboral”, Madrid 13 de Marzo 2010.
 - “La negociación colectiva ante la crisis económica”, *Jornada Crisis Económica y Derecho del Trabajo*, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Valencia 6 de Mayo 2010.
 - “La regulación legal de la movilidad interna en la empresa”, en *Jornada sobre La Reforma laboral: puntos críticos* (dr. Francisco Pérez de los Cobos Orihuel), Facultad de Derecho de la UCM, 13 de Mayo del 2010.
 - “La Reforma Laboral y su incidencia en la normativa de las ETTs. Claves para afrontar el futuro del Sector”, AETT, Barcelona 29 de Junio 2010.